

Javier Piquer Lapuerta

Secretario del Consejo Navarro de Bienestar Social,

CERTIFICO:

Que en la sesión del Consejo Navarro de Bienestar Social celebrada el día 7 de junio de dos mil dieciséis, el Anteproyecto de Ley Foral por la que se regulan los derechos a la inclusión social y a una renta garantizada ha obtenido el dictamen favorable del Consejo.

Y para que de todo ello quede constancia, expido el presente certificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 34.5 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, en Pamplona a dieciséis de junio de dos mil dieciséis.

